PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Biblioteca de Estudios Madrileños Publicados 38 volúmenes

Itinerarios de Madrid
Publicados 20 volúmenes

Colección Temas Madrileños Publicados 21 volúmenes

Colección Puerta del Sol Publicados 3 volúmenes

Clásicos Madrileños Publicados 9 volúmenes

Colección Plaza de la Villa Publicados 2 volúmenes

Colección Puerta de Alcalá Publicados 3 volúmenes

Madrid en sus Diarios Publicados 5 volúmenes

Conferencias Aula de Cultura Publicadas más de 600 conferencias

Anales del Instituto de Estudios Madrileños Publicados 46 volúmenes

*Madrid de los Austrias*Publicados 7 volúmenes

*Guías Literarias*Publicados 3 volúmenes



ANALES

DEL

INSTITUTO

DE

ESTUDIOS

MADRILEÑOS

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XLVI



Tomo XLVI



C. S. I. C.

2 0 0 6

MADRID

El tomo XLVI de los

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

comprende estudios —referidos a Madrid— en los que alternan temas de Historia, Arte, Literatura, Geografía, etc., notas biográficas sobre madrileños ilustres y acontecimientos varios de la vida matritense.

Ilustración de portada:

Fotografía de Juan Eugenio Hartzenbuch original de Juan Laurent.

C. S. I. C. 2006 MADRID Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. Anales se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Duque de Medinaceli, 6, 28014 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

Presidente del Instituto de Estudios Madrileños: José Portela Sandoval (UCM).
Presidente de la Comisión de Publicaciones del Instituto de Estudios Madrileños: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).
Secretario de la Comisión de Publicaciones: Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid).

Consejo de Redacción:

Alfredo Alvar Ezquerra (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), José del Corral Raya (Cronista de Madrid), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), María Teresa Fernández Talaya (Fundación Madrid Nuevo Siglo), José Fradejas Lebrero (UNED), José Montero Padilla (UCM), Manuel Montero Vallejo (Catedrático de Enseñanza Media, Madrid), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.ª del Carmen Simón Palmer (CSIC).

Consejo Asesor:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374 Depósito legal: M. 4593-1966

Printed in Spain

Impreso en España

SUMARIO

_	Págs.
Memoria	
Informe de las actividades desarrolladas por el Instituto de Estudios Madrileños durante el año 2006	13
Artículos	
Espacios madrileños de producción documental: el Cuaderno de las Primeras Cortes de Madrid de 1329, por Tomás Puñal Fer- NÁNDEZ	21
Legislación sobre Regalía de Aposento. I, 1371-1551, por Francisco José Marín Perellón	51
La alcaidía del Buen Retiro y los festejos reales, por María Asunción Flórez Asensio	71
Contribución al estudio del comercio madrileño: los proveedores de la Real Botica durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), por Rosa Basante Pol y Carolina Ayala Basante	101
Noticias histórico-artísticas en relación con las amas de cría de los hijos y nietos de Carlos IV, por Pilar Nieva Soto	129
Noticias sobre algunas excavaciones arqueológicas realizadas en edificios religiosos de la Comunidad de Madrid: el caso de la Catedral de Getafe (Iglesia de Santa María Magdalena), la Iglesia de la Asunción de Meco, las Ruinas de las Escuelas Pías, la Iglesia del Buen Suceso y la Capilla del Obispo (Madrid), por PILAR MENA MUÑOZ	155
Dibujos de los siglos xvII, xvIII y XIX para los puentes del territorio madrileño y su entorno topográfico (I), por PILAR CORELLA SUÁREZ.	173

AIEM, XLVI (2006), 7-10

AIEM, XLVI, 2006 ÍNDICE

_	Págs.
Diseños de Sabatini para las puertas de Madrid, por AITOR GOITIA CRUZ	195
Reconstitución gráfica de los proyectos de Sabatini para el aumento del Palacio Real Nuevo de Madrid, por Ángel Martínez Díaz	229
El escultor y dibujante Manuel Domingo Álvarez (1766-post. 1830), por María Teresa Cruz Yábar	271
Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (VI), por Fernando Jiménez de Gregorio	327
Topónimos madrileños de origen celta: Aluche, Arganda, La Arganzuela, Argüelles, Tres Cantos, Cantoblanco, por Joaquín Caridad Arias	351
Las ermitas y capillas de Valdemoro: espacios de religiosidad popular, por María Jesús López Portero	363
El derribo de la muralla de Alcalá de Henares en el siglo XIX, por Josué Llull Peñalba	395
Los viajes de agua de Madrid, por Emilio Guerra Chavarino	419
Las trazas del agua al norte de la Villa de Madrid, por María José Muñoz de Pablo	467
El canal del Manzanares, un canal de navegación en el Madrid de Carlos III, por María Teresa Fernández Talaya	521
Presencia del continente americano en la iconografía madrileña (primera parte), por Luis Miguel Aparisi Laporta	547
El transporte configurador del desarrollo metropolitano de Madrid. Del inicio del ferrocarril al metro ligero, siglo y medio de historia, por M.ª Pilar González Yanci	597
Don Quijote en Madrid en dos piezas teatrales menores, por Ceferino Caro López y David Caro Bragado	641
La biblioteca del erudito madrileño don Francisco Gracián Berruguete, «secretario de la ynterpretacion de lenguas» de Felipe IV y Carlos II (1678), por José Luis Barrio Moya	693
De obras y autores (Continuación), por Mercedes Agulló y Сово	707
Algunas fábulas inéditas y otras no coleccionadas de don Eugenio Hartzenbusch (Continuación), por José Fradejas Lebrero	767
Sinesio Delgado y la prensa periódica, por José Manuel González Freire	787

ÍNDICE AIEM, XLIV, 2005

_	Págs.
Los estrenos madrileños de revistas musicales. Sicalipsis y «Sal gorda» en la obra de un escritor olvidado: Adolfo Sánchez Carrère, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa	851
Galdós, un canario madrileño al encuentro de identidades perdidas. Perspectivas de identidad patria y de identidad religiosa en la obra galdosiana, por Antonio Aparisi Laporta	865
Introducción a la literatura de Pedro de Répide, por José Montero Padilla	921
Una carta del escritor y académico madrileño Alonso Zamora Vicente (1916-2006): sobre teósofos y espiritistas, por Pedro Carrero Eras	949
La creación del premio Lope de Vega por el Ayuntamiento de Madrid, por Raquel Sánchez García	961
Una somera aproximación a la libertad de prensa en Madrid durante la II República, por Galo Hernández Sánchez	981
Notas	
Agricultores en el Madrid del siglo XVII, por José del Corral Raya	995
Plateros madrileños de los siglos xvi y xvii, por Mercedes Agulló y Cobo	1003
El antiguo retablo de San Isidro en San Andrés de Madrid, traza del escultor real Antonio de Herrera, por Félix Díaz Moreno	1015
Establecimiento del Colegio de Sordo-Mudos en la Corte de España (9 de enero de 1805). (Bicentenario 1805-2005), por Víctor García Pastor	1023
¿Puede una novela constituir un programa político? «Los encartelados. Novela programa» y su puesta en práctica en Madrid el 20 de octubre de 1968. Un suceso prácticamente desconocido de la historia política española, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa.	1033
Los espías mayores de Su Majestad, por José del Corral Raya	1043
Necrológicas	
Miguel Fisac Serna (1913-2006) o la modernización de la arquitectura española, por Alberto Sánchez Álvarez-Insúa	1051
En la muerte de Juana Espinós, por Andrés Ruiz Tarazona	1055

AIEM, XLVI, 2006 ÍNDICE

Págs. Reseñas de libros Lucas Pellicer, María Rosario: Cardito Rollán, Luz María, v Gómez HERNÁNDEZ, JUAN (Coordinadores), Dibujos en la piedra: El arte rupestre en la Comunidad de Madrid. Arqueología, Paleontología y Etnografía, por Pilar Mena Muñoz 1061 SÁNCHEZ VIGIL, JUAN MIGUEL, Y ÁNGEL SANZ, MARTÍN, Pueblos de la Sierra Norte de Madrid. Imágenes para el recuerdo. Gentes, Lugares, Fiestas, Costumbres, por María Isabel Barbeito Carneiro. 1062 Labrador Ben, Julia María, v Sánchez Álvarez-Insúa, Alberto, Teatro Frívolo y Teatro Selecto. La producción teatral de la editorial Cisne, Barcelona (1935-1943), por Marta Palenque 1064 Labrador Ben, Julia María; Del Castillo, Marie Christine, y García Toraño, Covadonga, La Novela de Hoy, La Novela de Noche y El Folletín Divertido. La labor editorial de Artemio Precioso, por Marta Palenoue 1064 LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO, V MANSO PORTO, CARMEN, Cartografía del siglo xvIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia, por Luis Miguel Aparisi Laporta 1067

NOTICIAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS EN RELACIÓN CON LAS AMAS DE CRÍA DE LOS HIJOS Y NIETOS DE CARLOS IV

Por Pilar Nieva Soto Doctora en Historia del Arte

La documentación que se conserva en el Archivo del Palacio Real de Madrid acerca de las amas que se ocuparon de la crianza de infantes españoles es tan abundante y variada, que atrajo la atención de algunos investigadores como Luis Cortés¹, quien trató ampliamente del asunto hace ya más de cuarenta años. Con posterioridad Eduardo Montegut² se refirió a las recompensas que recibieron algunas de las nodrizas, mientras que Miguel Ángel Gacho³ se ocupó de los médicos de cámara que intervenían en la selección de éstas, del origen de las elegidas y de los trámites que tenían que realizar para la solicitud de hidalguía que muchas obtenían tras la lactancia. Recientemente Magdalena Illán e Inmaculada Rodríguez han dado a conocer los retratos de algunas de las que criaron a los hijos de Isabel II, pintados por Bernardo López Piquer y conservados en el Alcázar de Sevilla⁴.

En nuestro artículo vamos a centrar el estudio en las amas que atendieron a los hijos y nietos de Carlos IV y de M.ª Luisa de Parma (diez nacidos cuando eran príncipes de Asturias y seis cuando fueron reyes), advir-

¹ L. Cortés Echanove, *Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España (1566-1886)*, Madrid, 1958 (CSIC). Este autor dio a conocer los nombres de las amas de pecho y de muchas de las de repuesto que estuvieron al servicio de los infantes españoles, relatando asuntos varios en relación con ellas como su procedencia, el sueldo que se les asignaba, el tiempo que estuvieron en sus respectivos puestos y la concesión de hidalguía o los privilegios de que gozaron algunas de ellas y sus familias.

² E. Montagut, «Criados y nodrizas de la Casa Real. Sus recompensas: varas de alguaciles de Casa y Corte», en *Revista Torre de los Lujanes*, Madrid, 1992.

³ M. A. Gacho Santamaría, «Médicos y nodrizas de la Corte española (1625-1830)», n.º 124, en *Reales Sitios*, Madrid, 1995, pp. 57-63.

⁴ M. Illán Martín e I. C. Rodríguez Aguilar, «Una serie de retratos de nodrizas reales», n.º 163, en *Reales Sitios*, Madrid, 1995, pp. 67-73.

tiendo que no pretendemos en absoluto tratar exhaustivamente de todas las nodrizas, sino por el contrario detenernos en cuestiones de carácter más general, poco o nada tratadas hasta el momento, relacionadas con las costumbres de la época, como por ejemplo qué informes se les pedían a las candidatas para seleccionarlas, el viaje que hacían con sus hijos a la Corte, su instalación en la llamada Casa Rectoría de Amas, pero también otros asuntos más relacionadas con la historia del arte, como los diversos objetos o enseres que recibían mientras estaban en activo o cuando se las retiraba, con especial hincapié en las ropas que se les entregaban, dado que hemos encontrado muestras de las telas con las que se les hicieron algunos de los vestidos que usaron mientras sirvieron en Palacio.

La búsoueda de amas. El procedimiento de selección

En relación con la importancia que tenía elegir una buena ama de cría para los infantes, Luis Cortés⁵ se refirió en su libro a lo sucedido con el primogénito del futuro Carlos III y M.ª Amalia de Sajonia, el infante don Felipe Pascual, quien fue considerado incapaz para suceder a su padre —por lo que se le dejó en Nápoles bajo la tutela del marqués de Tanucci cuando toda la familia vino a España— debido al mal que padecía transmitido al padecer por una nodriza que le dio de mamar tras una acalorada disputa. A este hecho se aludió también en una biografía sobre la reina M.ª Amalia con la siguiente frase «a consecuencia de una alteración de la nodriza pasó su vida este infante en estado de idiotez».

También Cortés señaló que interrumpido en España el servicio de lactancia desde el reinado de Felipe V (dado que Fernando VI no tuvo descendencia y que los hijos de Carlos III nacieron en Italia) hubo de restablecerse en la Corte, por lo que se pidieron informes de cómo se había practicado antaño la selección de amas y se iniciaron los preparativos de la llamada Casa Rectoría, que era donde se alojaban las amas que quedaban «de repuesto», por si la elegida para dar el pecho al infante tenía que ser sustituida temporal o definitivamente en caso de indisposición.

Por su parte Miguel Ángel Gacho incluyó en su artículo un documento encontrado en el Archivo General de Palacio (que nosotros también consultamos y que utilizaremos al referirnos a diversas cuestiones) en el que

⁵ L. Cortés Echanove, op. cit., 141.

⁶ M. A. Gacho Santamaría, *op. cit.*, p. 60. El documento se encuentra en el Archivo del Palacio Real de Madrid (en lo sucesivo A.G.P.), reinado Carlos III, legajo 205. El encabezamiento dice así: «Noticia de lo resuelto y practicado en orden a la servidumbre de amas de pecho y de repuesto para personas reales desde el año de 1771 con motivo del nacimiento del infante don Carlos Clemente».

se daban las pautas sobre los trámites a seguir para la elección de las amas de cría y las de repuesto del período que nosotros trataremos ⁷. Al parecer cada vez que la princesa (luego reina) M.ª Luisa se hallaba en avanzado estado de gestación se daba orden al sumiller de Corps para que dispusiera que uno de los médicos de Cámara, se ocupase de seleccionar unas cuantas mujeres que reuniesen las condiciones idóneas para amamantar al infante real. En el período que estudiamos realizaron la selección de amas los cirujanos don José Fernández en 1771, don Mariano Martínez de Galinsoga hasta 1789, don Antonio Gimbernat (fallecido en octubre de 1792) y don José Severo López, catedrático de materia médica, a quien se le concedieron honores de médico de Cámara en 1794.

Por otra parte el mayordomo mayor debía elegir el criado de la Real Casa que considerase oportuno —que solía ser el oficial mayor o de otro grado en la oficina del contralor— para que acompañase al médico, tanto en el primer viaje de búsqueda de amas como en el segundo, en el que las elegidas eran trasladadas con sus hijos recién nacidos desde su tierra hasta la Corte. Cuando faltaban aproximadamente dos meses para el parto de la reina, princesa o infanta, se daba la correspondiente orden para que tanto el médico como el oficial designados iniciaran el viaje de búsqueda de posibles amas. Iban en carruaje, se alojaban en posadas y visitaban bastantes pueblos, anotando las mujeres que darían a luz próximamente, para que cuando naciera el infante llevaran amamantando a sus hijos unos cuantos días o semanas y así pudiera comprobarse que tenían salud y buena leche.

Las primeras amas que se trajeron para el primogénito de Carlos IV y M.ª Luisa —a quien se llamó Carlos Clemente y nació en El Escorial el 19 de septiembre de 1771— procedían de los pueblos manchegos de La Guardia (las dos primeras) y de Dos Barrios, porque inicialmente se buscaron amas en La Mancha. La que crió prácticamente toda la lactancia al infante se llamaba Josefa López Villaseñor y las dos de repuesto Eugenia Lapuerta y Eusebia Jiménez. Estas últimas no llegaron a prestar sus servicios en los meses que permanecieron en la Corte y fueron devueltas a su tierra quizá por retirárseles la leche.

Contamos con algunos datos sobre los gastos que se ocasionaban con motivo de estos viajes de traída y llevada de amas por lo que pondremos algún ejemplo. Según las cuentas que presentó el oficial don Eustaquio Francisco Ruiz el costo de carruaje y manutención que se produjo en el

 $^{^{7}}$ En relación con las amas de cría que atendieron a los hijos de Carlos IV se conservan en el A.G.P. los siguientes documentos: Sección Reinados: Carlos III, Casa, legajos 41, 44, 48, 49, 51, 53, 56 y 205; Carlos IV, Casa, legajos 47 y 50; Carlos IV, Cámara, legajos 21, 39 y 40. Sección histórica: caja $\rm n.^{o}$ 104.

verano de 1771 por ir y volver a La Mancha para elegir las amas fue de 2.993 reales, pero aparte se le entregaron otros 2.141 reales y 21 maravedís por varios gastos que tuvo el llevarlas desde el Palacio Nuevo al Real Sitio de San Ildefonso, donde fueron conocidas por los reyes y los príncipes de Asturias quienes las agasajaron entre los días 22 y el 25 de agosto con una «mesa de estado» de que importó 1.028 reales.

Durante los días anteriores, del 14 al 21 de agosto, las tres amas, sus criadas y otro criado habían sido asistidos por la enfermera de la Casa de la Reina doña Vicenta Valero. En alguna otra ocasión también se recurrió a los servicios de la enfermería de la Real Casa como ocurrió, por ejemplo, con otra de las amas de repuesto del mismo infante de nombre Ana, que estuvo en la enfermería con su niña desde el 6 de enero de 1772 hasta el 3 de febrero. Fue cuidada entonces por la enfermera doña María Martínez quien dio cuenta de los gastos relacionados con la indisposición del ama entre los que estaban las gratificaciones a los mozos que «llevaron la cama, el cofre y demás trastos de la expresada ama a la enfermería».

La indisposición de esta ama obligaría a traer otras de repuesto por lo que debió ser en febrero cuando tanto el oficial Escorza como el ciruiano José Fernández se desplazaron a las villas de Dos Barrios v de Alcázar de San Juan por orden del mayordomo mayor del rey «para conducir a esta Corte a doña Phelipa Martínez de Guzmán y doña Getrudis Casero para dar el pecho en caso de necesidad al serenísimo señor infante don Carlos Clemente». Fue desde entonces habitual que las facturas con los gastos ocasionados por las amas las entregara a la oficina del contralor el mercader de lienzos de la Real Casa Isidoro del Castillo, quien según parece se ocupaba de hacer los correspondientes libramientos del dinero invertido en traer, mantener y equipar a las nodrizas de los infantes reales. Así por ejemplo el 8 de marzo de 1772 el susodicho presentó una cuenta por importe de 4.008 reales y 20 maravedís, que incluía los gastos que se originaron en el viaje al que nos acabamos de referir, los vestidos que se hicieron para las amas y sus hijos, las noches pasadas por el oficial en las posadas y los informes que envió a la Corte sobre aquéllas.

Al mes siguiente el propio Isidoro del Castillo presentó otra factura de 8.305 reales y 24 maravedís «para satisfacer los gastos que han ocasionado doña Theresa Pacheco vecina de la villa de Dos Varrios y doña Vizenta Abengoza que lo es de la de Herencia, amas de repuesto que nuevamente han benido para dar en caso de necesidad el pecho al serenísimo señor infante don Carlos Clemente como los sueldos que pagué y devengaron las otras quatro que estuvieron también anteriormente de repuesto y su condución a sus respectivas casas». Entre los gastos se especifican en esta ocasión 2.100 reales del viaje que hizo el cirujano José Fernández para traer a las dos amas.

De todas las amas de repuesto que se trajeron para este infante la única que le dio el pecho unos días fue Vicenta Abengoza, cuando la de cría Josefa López Villaseñor enfermó, lo que ocasionó asimismo una serie de gastos que también han quedado reflejados en la documentación. La indisposición tuvo lugar en mayo de 1772, por lo que dejó de dar de mamar al infante y sin duda para evitar que se le retirara la leche le llevaron un niño (que no era el suyo porque ella había tenido una niña) para que lo amamantara. Por entonces el ama se encontraba en Aranjuez y allí le enviaron mantillas de bayeta fina blanca de Inglaterra guarnecidas con cinta de seda italiana, pañales y metedores para que los usara el niño al que amamantaba temporalmente. En el legajo 44 del reinado de Carlos III se alude pormenorizadamente a esta indisposición —que consistió en tener mal un pecho— y a los gastos que se originaron por ese motivo ⁸.

Además del comentado son varios los documentos en los que se pone de manifiesto el gran desembolso que tenía que hacer la Real Hacienda tanto en carruaje como en manutención de las amas y del personal desplazado para acompañarlas. Por otra parte también se generaban gastos en hacer trajes y aderezos para que tanto las madres como sus hijos llegasen adecuadamente equipadas a la Corte. Obviamente los costos aumentaban a su llegada porque entonces había que acomodar en el palacio de Madrid, o en alguno de los Reales Sitios al ama de cría y en la Casa Rectoría a las de repuesto, entregarles a todas objetos personales, ropas de vestir y de cama y alimentarlas concienzudamente dada la responsabilidad que tendrían si criaban al príncipe heredero o a los infantes.

Un numeroso personal trabajaba en el entorno de las amas, lo que implicaba el cobro de salarios desde la directora de la Casa Rectoría, al administrador de cuentas de la misma, los dos criados que había en tal Casa, las criadas que asistían a cada una de las amas, la lavandera, y la mujer que se ocupaba de amamantar al bebé de la que criaba al infante. En todo el período estudiado no se reflejan modificaciones en los salarios cobrados por la servidumbre de las amas: 4 reales diarios la criada que asistía a cada ama —ya fuera titular o de repuesto—, otros 4 diarios cada uno de los dos

⁸ A.G.P. Reinado Carlos III, legajo 44, 1ª caja: «... Noticia de las gratificaciones echas con motivo de la indisposición que experimentó doña Josepha Villaseñor, ama de leche del infante en mayo de 1772... A doña Águeda Gutiérrez se la gratificó con un doblón de a ocho por haverse empleado en mamar a dicha doña Josepha Villaseñor por tener malo un pecho, 301 reales, 6 maravedis. A Isabel Sancha por haver dado una niña hija suya para que mamase la referida Villaseñor después que cesó doña Águeda, se la gratificó con ciento y cinquenta reales de vellón. Por haver tenido calentura la niña antecedente se buscó otra y a su madre Alfonsa del Real se la gratificó con 50 reales por tres días. A María Díaz por haver criado a la niña de doña Vicenta Abengoza en los días que ésta se empleó en dar el pecho al infante por la indisposición de la referida Villaseñor se la gratificó con ciento cinquenta reales. Importa todo seiscientos cinquenta y un reales y 6 maravedis de vellón».

criados nombrados para atender la servidumbre de la Casa Rectoría y 3 reales por día la mujer que criaba hasta su destete al niño del ama de pecho del infante.

No entramos a comentar pormenorizadamente los salarios asignados a cada ama mientras estaban en activo, ni las pensiones vitalicias que recibían cuando se retiraban a sus casas, o los privilegios que concedieron a algunas el príncipe o el rey, puesto que ya han sido tratados por otros autores. pero en líneas generales señalaremos que las cantidades se intentaron fijar por la secretaría de la Real Hacienda desde 1771 en que nació el primer infante, para que no hubiera desigualdad entre unas y otras, asignando 11.000 reales anuales a la que daba el pecho al infante mientras prestaba sus servicios y justo la mitad a las que permanecían de repuesto. En cambio las cantidades variaban considerablemente al ser restituidas a su tierra. pues mientras algunas cubrían todo el período de lactancia, otras sólo daban el pecho algún día y algunas ni siguiera llegaban a hacerlo por no ser preciso. Para cada caso se estipuló una pensión vitalicia en ducados «libre de media annata» y una «ayuda de costa por una vez». Hubo con todo alguna excepción, asignando gratificaciones mayores de las previstas a ciertas amas —como la va citada Josefa López Villaseñor— que por criar todo el tiempo de la lactancia (salvo unos días en mayo de 1772) al infante Carlos Clemente. recibió de pensión 400 ducados de vellón anuales y 50 doblones sencillos de ayuda de costa por una vez «sin que esta gracia sirva de exemplar para las demás amas, por la circunstancia de haver dado el pecho al hijo primogénito de los príncipes nuestros señores la hacía distinguir de las demás». Josefa era prima del licenciado Tomás Sánchez, ligado a la Corte, lo que debió influir para destacarla sobre las otras dos elegidas al tiempo que ella. Otra de las que tuvo especial consideración fue Casilda Gómez que recibió 100 ducados más de pensión por acompañar a Florencia al infante Carlos Luis (nieto primogénito de Carlos IV), cuando sus padres los reyes de Etruria dejaron Madrid en abril de 1801. Tras acabar la lactancia el ama volvió a la población de Rubena (Burgos) de donde era oriunda.

Aunque la zona de búsqueda de amas varió a lo largo del principado y reinado de Carlos IV prefiriéndose inicialmente La Mancha, después Valladolid y su comarca y por último Burgos y su serranía, los requisitos que se pedían a las candidatas que quisieran aspirar a ser amas de cría solían coincidir. Normalmente se elegían mujeres que tuvieran entre veinte y veintisiete años, que ya hubieran tenido algún hijo (imaginamos que como garantía de validez para criar) y procedieran del ámbito rural (seguramente porque se creía que eran más sanas), siendo muchas de ellas y sus maridos labradores muy pobres.

Evidentemente, las mujeres elegidas debían gozar de buena salud presentando certificación del médico de su pueblo de no haber padecido ni ella ni su marido «enfermedad veneria ni otras que dejan vicio en la sangre que pueda comunicarse a la leche» y se les exigía que tanto ellas como sus maridos fueran «cristianos viejos, limpios, de buena conducta, haviendo sido lo mismo sus padres y abuelos y obteniendo en sus respectibos domicilios los oficios honoríficos». Las candidatas presentarían ante el síndico de la población en que vivían la información pertinente sobre limpieza de sangre de ellas y de sus familiares, especificando los oficios que habían ejercido o ejercían todos, así como informes en los que constara cómo era la vida, costumbres y sanidad de todos los miembros, adjuntando además los correspondientes certificados de matrimonio y fe de bautismo (incluso del recién nacido).

En el legajo 21 de Cámara del reinado de Carlos IV, dedicado por completo a las amas de cría de sus hijos, se guardan la mayoría de los expedientes presentados por las nodrizas candidatas. Asimismo se dan muchas noticias personales de varias de ellas, como el lugar de nacimiento, la edad, el pueblo en el que vivían de casadas, el nombre y fecha de nacimiento del recién nacido, si era o no su primer parto, el nombre y profesión del marido y también algunos comentarios sobre las elegidas tan expresivos como el que se refiere a una de las amas de repuesto del infante don Felipe llamada María Arnáiz: «Es de buena presencia y aspecto, buenos pechos y leche abundante, buena boca y pelo negro». La susodicha tenía veinte años cumplidos, era de Burgos estaba casada con el labrador y alfarero Teodoro de Valladolid, tenía ya un hijo y el segundo llamado Enrique nació el 15 de julio de 1792, casi cuatro meses antes que el infante al que su madre criaría en caso de necesidad (pues se la seleccionó entre las de repuesto para sustituir a otras). Pero desgraciadamente en el viaje hacia la Corte, al paso por la villa de Olmedo el 24 de octubre se le murió el niño, por lo que se decidió que volviera a su casa tres días después acompañada por un oficial y que se le entregara por orden de su Majestad la gratificación de 4.500 reales por una vez.

El viaje de las amas desde su pueblo hasta la Corte y el retorno

Considerando los escasos medios de la época imaginamos que el viaje de las amas con sus niños recién nacidos hacia la Corte debió ser bastante arduo e incómodo, hasta el punto de costarle la vida a alguno de los bebés como acabamos de ver. No hay noticias de cuántos días solían tardar las amas en ser trasladadas desde sus pueblos, pero seguramente sería al menos una semana si venían de la provincia de Burgos y algo menos si lo hacían de La Mancha.

Desde que salían de su domicilio eran mantenidas por la Real Casa tanto en lo que a alimentación se refiere como a la vestimenta completa de ellas

y sus hijos. Al llegar a Madrid e instalarlas en Palacio o en la Casa Rectoría se ponía a su disposición una criada y una lavandera y empezaban a cobrar un salario que solía calcularse por días, por lo que verdaderamente cuando regresaban a su tierra —algunas incluso sin haber prestado sus servicios— tenían una situación económica desahogada y su familia el porvenir resuelto, dado que el Rey les asignaba una pensión vitalicia (a veces extensiva a sus familiares más directos) y una ayuda de costa (que es como se llamaba a la gratificación económica que recibían por una vez) y su posición social se elevaba al conseguir la mayoría privilegio de hidalguía.

La lactancia de un infante solía durar un par de años pero fueron pocas las amas que estuvieron el tiempo completo de la crianza. Sucedió este hecho con: Josefa López de Villaseñor (ama de cría del infante Carlos Clemente), Josefa Castellanos (amamantó todo el tiempo, salvo quince días, a la infanta Carlota Joaquina y curiosamente es la única que parece no llevó consigo a su hijo, porque al hacerle el libramiento del dinero en noviembre de 1776 se dice que recibía 3 reales diarios «la que cría a su hijo en la villa de Tomilloso»), Martina López (se ocupó del infante Carlos María Isidro desde su nacimiento al destete pasados los dos años) y Francisca Sedano (que dio el pecho todo el tiempo a la infanta M.ª Isabel). Caso único es el del ama Manuela Hernando quien tras amamantar una temporada a la infanta M.ª Teresa en lugar de devolverla a su tierra se la dejó de reserva en la Casa Rectoría y amamantó también un tiempo al infante Felipe Francisco.

El retorno de las amas a sus lugares de origen ocurría si fallecía su hijo de camino hacia Palacio, como el caso comentado más arriba, o si éste moría cuando ya estaba en Madrid como ocurrió con Bernardina Pérez, ama de repuesto de la infanta M.ª Teresa, que tras la muerte de su niño fue retirada a su tierra con una gratificación de 3.000 reales (aparte de la liquidación del sueldo) y con el permiso real de llevarse su cama y la cuna del bebé (incluyendo tablado, pies, colchones, almohadas, sábanas, mantas, colchas, etc.). Pero el motivo más habitual era la indisposición de la propia ama —generalmente por la retirada de la leche— o por razones más tristes y serias como la demencia en el caso del ama de repuesto del infante Felipe, llamada Gregoria del Olmo, que llegada de la serranía de Burgos el 7 de mayo de 1792 consiguió dar el pecho al infante del 26 al 29 de junio, día en que se la cesó por haber enfermado, comunicándole al marido que se hallaba demente.

También parece que en alguna ocasión las amas de repuesto fueron retiradas al tiempo que la de cría (con la que solían llegar a la Corte por ser de la misma tierra) sin causa aparente (quizá para dar oportunidad a otras más jóvenes o recién paridas que tuvieran leche abundante). Sea como fuere siempre eran recompensadas con pensiones vitalicias y en la mayor

parte de los casos con privilegios de hidalguía para ellas y los suyos, lo que estudió detalladamente Cortés Echanove analizando documentos del Archivo Histórico Nacional.

Por último, otra de las razones evidentes del retorno de las nodrizas a su pueblo, era la muerte del infante o infanta al que alimentaban, lo que lamentablemente se produjo en diversas ocasiones, puesto que fallecieron con menos de dos años (que era el tiempo que solía durar la lactancia) varios hijos de Carlos IV y M.ª Luisa: los infantes gemelos Carlos Francisco (1783-1784), Felipe (1783-1784) y Felipe Francisco (1792-1794); los siguientes sobrinos: M.ª Carlota (1787) y Carlos José (1788) —hijos del infante don Gabriel— y un nieto que murió en el parto en julio de 1798, junto con su madre la infanta María Amalia. En este caso obviamente las tres amas seleccionadas para cría y repuesto del infante fueron devueltas a sus hogares en cuanto se produjo el óbito, compensándolas generosamente como si hubieran prestado sus servicios.

Parece ser que cuando se retiraba a algún ama de forma independiente venían a buscarla sus familiares. Sabemos, por ejemplo, que a Antonia Álvarez, ama de pecho del infante Carlos Luis (nieto de los Reyes por ser hijo de la infanta M.ª Luisa y del príncipe de Parma don Luis) se la restituyó a su pueblo el 21 de enero de 1800 por haberse quedado sin leche, siendo acompañada por sus cuñados Ramón González y Juliana Álvarez «que a dicho efecto han venido a esta Corte». A los desplazados se les proporcionaba carruaje y se les pagaban los gastos del viaje, aunque algunos consideraron la cantidad insuficiente y reclamaron.

Si por el contrario se retiraban al tiempo varias amas de la misma tierra solían ser acompañadas por algún oficial de la oficina del contralor. La única noticia que hemos encontrado sobre qué trámites tenían que realizar las amas una vez que eran retiradas del servicio de lactancia y devueltas a sus lugares de origen, son unas disposiciones del año 1792 dictadas por la condesa viuda de Vallencourt (persona de confianza de los Reves, aya de varios infantes y del príncipe don Fernando, quien dos años después profesó en el convento de Comendadoras de Santiago) que era quien tomaba la mayor parte de las decisiones en relación con la crianza de los infantes. Dice así el documento «el jueves 20 de septiembre de 1792 saldrán de Madrid doña Isabel Martínez, doña Manuela Hernando, amas que dieron el pecho al señor infante don Phelipe y Tomasa Asenjo de repuesto, con sus maridos en dos coches e hirán en derechura a presentarse a la serenísima señora camarera mayor. En dicho sitio les tendrá el señor intendente contralor preparada casa y comida según la hora en que lleguen. El viernes 21 permanecerán en el sitio con motivo de besar la mano a su Majestad y el sávado 22 continuarán su viage no ocurriendo otra cosa. Lo qual ha dispuesto la excelentísima señora condesa de Vallencour previniendo al mismo

tiempo su excelencia se les arregle a dichas amas el gasto del viage de modo que no tengan motivo de queja respecto que otras avisaron se les havía acavado el dinero antes de llegar a sus casas».

Al despedir a las amas (aunque no hubieran dado el pecho a los infantes) se les liquidaba el dinero que se les adeudaba calculando el tiempo que habían estado en el servicio de lactancia, si habían sido de cría o simplemente de repuesto y se les daba una pensión vitalicia —como ya se ha comentado— que cobrarían en la tesorería del lugar más cercano a su lugar de origen. Entre toda la documentación relativa a este asunto nos hemos encontrado con un caso curioso y es el del ama de repuesto, Bibiana de Larra, que lo fue del infante Carlos Luis entre el 1 de abril y el 6 de junio de 1801, a quien en vez de pagarle en efectivo se le hizo entrega de vales reales lo que debió causar tal estupor a su esposo que el 26 de septiembre reclamó «... por no tener su respectivo marido conocimiento alguno de vales reales y ser mui notoria su pobreza esperan merecer de la bondad de su excelencia se les haga pago en dinero efectivo».

Por otra parte sabemos también que además del dinero (y en casos excepcionales su cama) a las amas se les solía entregar al retirarlas unos vestidos ejecutados por el sastre real, así como un cofre para llevar sus pertenencias y ropas de casa. Es probable que las de cría se quedaran con los cubiertos de plata a que tenían derecho cuando servían a los infantes y seguro con el rico ajuar, objetos personales, regalos y joyas entregados por la familia real en ocasiones especiales como el destete, la caída del primer diente o el primer cumpleaños del infante, lo que comentaremos más adelante.

La instalación en la casa rectoría

La Casa Rectoría se hallaba situada cerca de Palacio, frente al convento de San Gil y era donde se alojaban normalmente las amas de repuesto, a no ser que la familia real se trasladara a alguno de los Sitios Reales, como cuando en agosto de 1776 marcharon a San Ildefonso, alojando a las amas en la llamada «Posada del ama» del citado lugar. Al estar próximo el nacimiento del primer hijo de los todavía príncipes Carlos y M.ª Luisa se decidió acondicionar y equipar convenientemente la Casa Rectoría de amas en Madrid porque llevaba muchos años sin usarse.

Hay noticias de la compra de enseres necesarios y encargos de obras desde agosto de 1771, habiéndose conservado las cuentas presentadas por los distintos artífices y proveedores, en las que se indica el nombre del objeto y lo pagado por su hechura. Obviamente el abastecer dicha Casa y ponerla en funcionamiento tuvo un elevado costo, aunque no volvió a repetirse porque la mayoría de los enseres quedaban allí cuando las amas volvían a

sus lugares de origen. Dado que hasta el momento ningún investigador ha mencionado los bienes muebles que contenía la Casa de amas y que son muy pocas las noticias que se tienen sobre el precio de objetos del siglo xvIII los vamos a indicar siguiendo el orden cronológico de entrega de las facturas:

- El 16 de agosto de 1771 el calderero Alfonso de la Braña presentó una cuenta por valor de 695 reales que costaron tres copas para braseros, un perol y dos orinales (que después se estañaron); un jarro y un chocolatero de cobre; tres sartenes de diferentes tamaños, dos tapas de hierro y hacer una chofeta para llevar la lumbre. El 12 de septiembre le pagaron otra cuenta de 1.094 reales por las siguientes piezas: una sartén grande y otra chica; una tartera con su tapa; seis cubiletes con sus tapas; un jarro de cobre; un badil y unas tenazas; dos barreños y dos cántaros de cobre (que también se estañaron); tres copas y tres badilas y dos chocolateros.
- El 26 de agosto el esterero Manuel de la Viuda entregó un recibo de 182 reales por cuatro esteras destinadas una a la sala y las otras tres para delante de las camas de las amas.
- El 27 de agosto el sillero Manuel Ortiz cobró 432 reales por las siguientes piezas entregadas: dos docenas de sillas grandes con palos calados pintadas de blanco y con asientos delgados; dos docenas de sillas compañeras más pequeñas.
- El 3 de septiembre el latonero Antonio Piñeiro presentó una cuenta por importe de 156 reales que costó un almirez, dos cazos de distinto tamaño, dos espumaderas de azófar, una cuchara de lo mismo para sacar caldo y un perol mediano.
- El 28 de septiembre el cuchillero Francisco Soriano recibió 160 reales por una media luna, una cuchilla, cuatro planchas, dos cuchillos de cocina, cuatro pares de despabiladeras y dos planchas.
- El 2 de noviembre está fechada la cuenta presentada por Pedro Álvarez a quien se denomina «proveedor del quarto de su Majestad y altezas», de los objetos destinados a «atender la servidumbre de las amas del infante Carlos Clemente». El importe de la cuenta fue de 593 reales y 24 maravedís. En este caso se detalla el costo de cada pieza pero nosotros no lo incluiremos para no hacer ardua la lectura. De Alcora vendió ocho platos blancos, seis tazas, seis jícaras, cuatro medias fuentes, una sopera pequeña con su tapa y plato, un salero con plato y tapa, doce vasos de cristal de campanilla. De barro de Talavera las siguientes: dos lebrillos, seis fuentes, otras doce medias fuentes, seis jofainas, seis orinales, cuatro docenas y media de platos, docena y media de platos, docena y media de tazas, dos docenas de jícaras, tres jarras y cuatro sillicos (que era como a veces se llamaba a un

tipo de orinal seguramente para niño) de barro de Toledo. De barro de Alcorcón: dos tinajas grandes, un barreño grande, tres ollas grandes de media arroba, ocho ollas medianas, tres cazuelas grandes, doce pucheros grandes, dieciocho pucheros medianos, dieciocho pucheros chicos, seis cazuelas medianas, doce cazuelas más pequeñas, diez y ocho cazuelas chicas, y tres cántaros llamados precisamente «de Alcorcón».

 — El 6 de noviembre el espartero Ignacio Palero suministró setenta y nueve rollos de los comunes lo que importó 1.086 reales y tres cuartillos.

A excepción de las sillas y taburetes mencionados más arriba no hemos encontrado facturas de muebles destinados a la Casa Rectoría, pero sí, en cambio, el gasto de las telas con que tapizaron. Por otra parte generalmente todo lo referente a tejidos —ya fueran destinados a cubrir las camas de las amas y las cunas de sus niños como a vestirlos a ambos— se encargaban al camero y al sastre de la Real Casa, quienes cobraban sus facturas del mercader de lienzos y proveedor de encerados de la Real Casa don Isidoro del Castillo, quien más tarde las enviaba a la oficina del contralor para que se las reembolsaran. Sabemos que el camero se llamaba Andrés Jiménez. que en agosto de 1771 había cubierto con telas: biombo, cortinas, sillas, taburetes y sillicas de retrete «para las reales servidumbres de los príncipes nuestros señores y para el futuro parto de la serenísima señora princesa» y que el sastre en este momento era Nicolás Antonio del Castillo, quien por encargo del mayordomo mayor realizó los trajes de las tres primeras amas y sus hijos por importe de 2.638 reales, pero del asunto de las vestimentas nos ocuparemos más adelante.

No hay apenas más noticias en los años sucesivos relacionados con objetos destinados a la Casa Rectoría de amas, porque no debió ser necesario reponer las piezas que se compraron en el verano de 1771; en cambio, hemos encontrado una «memoria de los géneros de vidriado (...) para la servidumbre de su Majestad y altezas y amas de la serenísima señora infanta doña Carlota» que está fechada en San Ildefonso el 24 de julio de 1775 por José Travieso y se refiere a varias piezas de vajilla que se adquirieron entonces probablemente con destino a la Posada de amas del citado Real Sitio. Se trataba de varias piezas de vajilla en cerámica de Alcora y de Talavera, otras de cristal (seguramente de La Granja aunque no se indica), jícaras de china finas (es decir, porcelana), cazuelas de Alcorcón, jofainas de Rosa y un servicio grande de Talavera, cuyo costo total fue de 433 reales y 17 maravedís.

La primera directora de la Casa Rectoría (tras su puesta en funcionamiento para atender a los hijos y nietos de Carlos IV) fue doña María Euse-

bia Martín nombrada el 3 de agosto de 1771 con un sueldo de 5.500 reales al año (igual que el de las amas de repuesto y la mitad de lo dispuesto para el ama que criaba al infante). Tras su nombramiento Eusebia recibió 2.000 reales para atender a la manutención de las amas, dinero que fue administrado por su marido Antonio Ortega y Samaniego, mozo de oficio de la Furriera, encargado de la asistencia de la citada Casa. El citado Ortega mensualmente presentaba las cuentas de la comida y lavado de ropa del personal que habitaba en la misma, mientras que otros gastos, especialmente de ropas, eran presentados por el mercader Isidoro del Castillo —quien debía actuar como prestamista de la Real Casa—, pues como se comentó más arriba, además de proveedor de numerosos géneros y lienzos era quien pagaba las distintas facturas y luego mandaba una cuenta detallada a la oficina del contralor para que se la reembolsaran. La documentación deja claro que Eusebia estuvo en su cargo hasta el 8 de mayo de 1775 en que una Real Orden la retiraba por encontrarse enferma. Por otra Real Orden del 16 de junio se le concedieron 300 ducados anuales de por vida. Sin duda, al tiempo que ella, dejaría el puesto su marido Antonio Ortega, porque ya en 1775 figura administrando el dinero de la manutención de la Casa Rectoría don Pedro Martín.

La sucesora de Eusebia fue Basilia Bermúdez que —según escribió Luis Cortés °— había sido enfermera de la familia de criadas de la reina madre Isabel Farnesio, por lo que debía ser bastante mayor. Su nombramiento de rectora de amas tuvo lugar en la misma fecha en que se retiraba a la anterior y por Real Orden del 28 de marzo de 1776 le concedieron 5 reales diarios de mesilla (gratificación que recibían cuando había desplazamientos de la familia real a los Reales Sitios). De Basilia sabemos también que en agosto de 1777 presentó una cuenta —lo que no solían hacer directamente las rectoras— por los zapatos de seda encargados para las tres amas, que fueron realizados por el zapatero de los Reales Sitios José López, e importaron 88 reales y por los gastos de lavandería, que supusieron en los meses de julio y agosto 69 reales, 14 maravedís.

Basilia murió en diciembre de 1781, pero desde 3 de noviembre de ese año ocupaba su puesto doña Francisca Fernández, viuda desde 1775 del relojero de Cámara don Nicolás de Penna, la cual contaba con una pensión de viudedad de 3.300 reales anuales que le había fijado la tesorería mayor «en atención al mérito de dicho su marido». Francisca siguió ocupando el cargo de directora durante el resto del reinado de Carlos IV, ya que tenemos noticias de ella en agosto de 1798, cuando tras haber vuelto a acondicionar la Casa Rectoría para recibir a las amas que atenderían la crianza del hijo que tuviera la infanta M.ª Amalia, se tuvo que ocupar de recoger-

⁹ L. Cortés Echanove, op. cit., 149.

la al no llegar a usarse debido al fallecimiento del niño en el parto. Los muebles se custodiaron en la posada de Antonia Cantero (sobrina de Felipa Cantero que había sido criada de varias amas y se había retirado en 1797) mientras que los cubiertos de plata preparados para el ama de pecho se llevaron a la guardajoyas y de las ropas se ocupó la rectora.

Poco tiempo después, en diciembre de 1799, la infanta M.ª Luisa dio a luz al infante Carlos Luis, por lo que de nuevo la Casa de amas volvió a funcionar a cargo de la susodicha directora. Aún seguía en activo ésta cuando el 16 de marzo de 1801 se produjo un robo precisamente en su habitación; tras descerrajar los cofres los ladrones se llevaron ropa de cama y cocina, además de algunos muebles como colchones y sillas. Por otra parte fueron hurtados diversos objetos de cocina: chocolateros, cántaros, copas, ollas, además de útiles personales de las amas y sus niños: almohadas, sábanas de cuna, metedores, abanicos, etc. El robo fue denunciado por la rectora doña Francisca Fernández ante el juez de la Real Cámara, marqués de Casa García, con asistencia de un escribano. El documento dice que la Reina quería estar informada de todo, pero no hay más noticias, por lo que ignoramos si se apresó a los ladrones y se recuperaron los efectos sustraídos.

La alimentación de las amas de cría y de repuesto

Dada la importancia de la alimentación en el oficio de un ama, se puso siempre buen cuidado en que las que lo ocupaban estuviesen bien nutridas. Son abundantes las noticias que aparecen en los documentos sobre los alimentos que consumían y el coste mensual de los mismos. Asimismo contamos con la lista de lo que consumieron en una «mesa de estado» que sin duda se organizó para agasajar a las tres primeras amas que llegaron a la Corte en 1771. La recepción tuvo lugar entre el 22 y el 25 de agosto en el Real Sitio de San Ildefonso (cuando aún no había nacido el infante) y los gastos ascendieron a 1.028 reales. La cuenta la presentó don Silvestre Grosoley ayuda del oficio de Ramillete. Los alimentos que figuran en la cuenta acompañados de sus precios son los siguientes: 7 platillos de compota y 3 de gueso (a 6 reales), 4 de bizcochos (a 8 r.), 7 de fruta (a 5 r.), 7 de ensalada (a 3 r.); por 8 azumbres de bebidas (a 8 r.), por 11 libras de chocolate que se dio por mañana y tarde (a 11 r.); por leche, café y azúcar de Holanda (10 r., 17 maravedis); por pan, bollos y roscas (52 r.); por nieve (15 r.); por una botella de Jiménez (10 r.); por aceite, vinagre, sal, pimienta y limones (21 r.); por carbón y lavado de ropa (225 r.); por 3 arrobas y media de vino (a 23 r.): 80 reales, 17 maravedís; por dos viandistas y tres mozos cuatro días (a 15 r.): 300 reales. Teniendo en cuenta el tipo de alimentos consumidos y el vino dulce suponemos que lo que se les ofreció fueron desayunos y meriendas.

Además de ésta —que fue una cuenta extraordinaria—, las relativas a la manutención de las amas se presentaban mensualmente por el administrador de la Casa Rectoría incluyendo todo lo gastado en alimentos y en lavandera, tanto de las amas de repuesto y su servidumbre como de la de cría que vivía en Palacio; comparativamente era más elevado el gasto de ésta última que el de las otras amas y su servidumbre. La primera cuenta —que recogía los gastos desde el 26 de agosto al 30 de septiembre— importó 2.671 reales y 30 maravedís. En la relación de alimentos figura a diario el consumo de gallina, pollo y pichones (sin duda para hacer caldos), tomates, lechugas, verduras (como tomates o calabacines), legumbres (la fanega de garbanzos costaba por por ejemplo 100 reales), fruta y pan; más espaciadamente tomaban huevos, pescado, arroz, azúcar, aceite, manteca, especias o jamón dulce. El costo de las cuentas variaba bastante de unos meses a otros, en función generalmente del número de personas que estuvieran alojadas en la Casa Rectoría. Curiosamente, y a pesar de estar amamantando, todas tomaban vino: sólo en el mes de agosto de 1772 se consumieron tres arrobas, siendo el costo de cada una 20 reales.

Era costumbre que las amas de repuesto comieran con cubiertos de metal blanco y las de cría los usaran de plata. Los primeros fueron proporcionados en alguna ocasión por el mercader de joyería de la Real Casa don Manuel García Aldeanueva. Otras los vendió el proveedor Isidoro del Castillo costando el juego de cuchara, tenedor y cuchillo 11 reales. En relación con los cubiertos de plata contamos con una noticia del año 1775 cuando se encargan dos pares completos (cucharas, tenedores y cabos de cuchillos) al platero real Fernando Velasco quien presentó recibo (junto con otras muchas partidas de piezas y composturas realizadas para distintos oficios) el 30 de julio 10. Se especificaba que los dos cubiertos «que constan en la primera partida desta quenta sirven al ama que cría a la señora infanta y de ellos dio recibo Phelipa Cantero con fecha de 28 de abril de 1775 a quien se formó el correspondiente cargo». La infanta a la que se refiere el documento era Carlota Joaquina, nacida el 25 de abril de 1775. Su ama de cría fue todo el tiempo —salvo una pequeña indisposición de quince días— Josefa Castellano, mientras Felipa Cantero debía ser su criada, porque lo había sido de Josefa López Villaseñor (desde julio de 1773 en que sustituyó a María Aguado) y no se retiró hasta 1797.

Por otra parte en enero de 1779 el platero Joaquín García de Sena realizó un cubierto completo para el ama que daba el pecho a la infanta M.ª Ama-

¹⁰ Los cubiertos fueron tasados por los contrastes Blas Correa y Eugenio Melcón quienes tras pesarlos estimaron el valor de la plata en 353 reales y 17 maravedis de vellón. Por la hechura de las seis piezas cobró el platero a 5 reales la onza, por lo que importaron las 17 onzas y media que pesaron 87 reales y 17 maravedis, a lo que se sumaron otros 17 reales y 17 maravedis «de el real de busca que cuesta la plata».

lia, llamada Francisca Collado. Las tres piezas que componían el conjunto se entregaron en El Pardo que era donde estaba desplazada la familia real y donde nació la infanta M.ª Amalia 11. Y es muy probable que fuera también García de Sena el encargado de hacer el «cubierto completo para el ama que ha de dar el pecho a SA» que figura entre los objetos entregados en el cofre destinado al infante Carlos María Isidro según el cargo que dio su azafata doña Vicenta Moci el 28 de febrero de 1788, un mes antes de nacer el niño. Estos cubiertos fueron arreglados y lustrados por Fermín de Olivares a partir de abril de 1789 para entregarlos a la asistente del ama de este infante. Fue ya Pedro Elvira quien realizó los cubiertos para las amas de cría de los dos últimos hijos de Carlos IV y M.ª Luisa de Parma: el infante Felipe Francisco nacido el 28 de marzo de 1792 y el infante Francisco de Paula que nació el 10 de marzo de 1794, pocos días después de fallecer su hermano 12.

Aderezos y complementos entregados a las amas

En la documentación manejada hemos encontrado una vez el encargo al platero real Fermín de Olivares de cuatro alfileres en plata y dos sobredorados para el tocado del ama Gregoria Ortega de veintisiete años, vecina de Santibáñez que había salido de su pueblo el 12 de junio (con su niña de un mes) y que como las otras dos amas con las que llegó se hallaba «esperando a lo que diera a luz la reina» el 3 de julio de 1789. El nacimiento de la infanta se produjo en Madrid tres días después, pero esta ama quedó siempre de repuesto, porque la infanta M.ª Isabel (denominada a veces con los nombres invertidos) fue alimentada los dos años que duró su lactancia por Francisca Sedano de veintiséis años, natural de Villacienzo, que había tenido un niño a fines de mayo, siendo labradora y muy pobre como la otra ¹³.

¹¹ La certificación de los contrastes Correa y Melcón data del 12 de enero y dice así «una cuchara de plata, un tenedor y un cavo para cuchillo labrado de filetes, pesa siete onzas, seis ochavas y media, monta a razón de ochenta reales de plata provincial el marco, setenta y ocho reales de plata de a diez y siete quartos cada uno». Calculando el valor del material en reales de vellón importó el cubierto 156 reales, a los que se añadieron otros 7 reales, 24 maravedís (del llamado aumento de real por onza de peso); por la hechura recibió García de Sena lo mismo que Velasco por piezas similares, 5 reales de vellón por onza, lo que importó 38 reales, 24 maravedís. Por la hoja de cuchillo pagó el platero 7 reales. El encargo a Fermín de Olivares de arreglar el cubierto del ama de Carlos M.ª Isidro figura en el leg. 47, Carlos IV, Casa.

¹² Los datos sobre los cubiertos de los tres últimos infantes citados los hemos extraído del A.G.P. Reinado Carlos IV, Casa, legajo 201 bis, 3ª caja. Nos ocupamos pormenorizadamente de todas las piezas de plata que se preparaban para el nacimiento de cada infante en P. ΝΙΈνΑ SOTO, «Criados y cofres de alhajas de los hijos de Carlos IV (1771-1794)», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLV (2005), pp. 105-153.

¹³ A.G.P., Reinado Carlos IV, Casa, legajo 21, 2ª caja.

Ya se indicó en un apartado anterior como en ocasiones especiales —como el destete del infante, la caída de su primer diente o la celebración del primer cumpleaños— el ama de cría recibía gratificaciones monetarias o regalos tanto de los Reyes como de los Príncipes. Normalmente cuando el destete se encargaba al platero de oro de la Real Casa (hasta 1799 Leonardo Chopinot y a partir de 1800 Juan de Soto) que hiciera para el ama un aderezo de diamantes rosas y piedras de color con cuatro flores para la cabeza (que solía costar unos 8.000 reales), un medallón para la azafata y un par de pendientes de brillantes y piedras de color para cada una de las tres camaristas que habían atendido al infante. No obstante, alguna vez parece que las interesadas pudieron elegir, como leemos en un papel suelto encontrado junto a la documentación del año 1790 cuando Chopinot pide la aprobación de dos aderezos de esmeraldas y brillantes que hizo para las criadas de Carlos María Isidro. «La Moci quiere broche de 6.000 reales. la Torres pendientes de 6.000 reales y la Bermúdez un medallón con el retrato del infante de 6.000 reales» 14.

En cambio en las otras circunstancias señaladas se gratificaba al ama con onzas de oro como vemos en los siguientes ejemplos: «En 16 de mayo de 1789 di por orden de la excelentísima señora condesa de Ballancourt tres onzas de oro a el ama de cría del señor infante don Carlos por el cumpleaños de su alteza, 960 reales». «En 3 de junio de orden de dicha excelentísima señora di otras tres onzas de oro a dicha ama por el primer diente que hechó su Alteza, 960 reales». Estas disposiciones las dio doña Ana Bourchalat, que había servido a Carlos III en Nápoles y al llegar a España se ocupó hasta su muerte en agosto de 1791, de disponer lo necesario para el «canastillo» que se preparaba cuando iba a nacer un infante («corbella» o cesto de mimbre entretelado en el que se colocaban ropas y otros objetos como una pila de agua bendita en plata con su estuche y dos agujas doradas quizá para sujetar el pañal y el babero) y de la llamada «envoltura» que comprendía ropas personales y de cuna para el bebé. Fue también ella quien dispuso los trajes de gala y zapatos para las amas en celebraciones especiales como el bautizo y la festividad de San Carlos.

Este tipo de encargos y sus correspondientes pagos no debieron cargarse a la Real Hacienda por la vía ordinaria —como es el caso de la manutención de las amas y de la Casa Rectoría que se pagaba mensualmente—, sino que al ser algo más extraordinario y eventual seguramente se costearían por el llamado bolsillo secreto. Pero, en cambio, sí aparecen entre los gastos habituales de la Real Casa los encargos de aderezos y objetos de uso personal para las amas y sus hijos. Generalmente el proveedor era el mercader de joyería Manuel García Aldeanuela, que tenía tienda en la calle

¹⁴ A.G.P., Reinado Carlos IV, Casa, legajos 178 y 179.

Mayor de Madrid y estuvo activo los treinta años del período que estudiamos. Son constantes y variados los géneros que proporcionó en esos años para las amas de cría y de repuesto (no se establecía distinción entre ellas a estos efectos) como para los hijos de éstas.

Ya para las tres primeras amas que se seleccionaron para el infante Carlos Clemente vendió en agosto de 1771, atendiendo una orden del contralor don Agustín Lanz, los siguientes géneros: «3 peines escarpidores de concha para detener el pelo con embutidos de oro y plata a 28 reales (84 r.); 6 dichos de marfil para limpiar el pelo a 8 reales (48 r.); 6 dichos escarpidores para desenredar el pelo a 5 reales (30 r.); 6 dichos de box para limpiar el pelo a 4 reales (24 r.); 3 dichos de ravillo a 4 reales (12 r.); 3 zepillos para limpiar pevnes a 2 reales (6 r.); 3 juegos de devantales (sic), petos, lazos, collares de glasé de plata, guarnecidos de encaje de lo mismo con flores de colores a 12 doblones (2.160 r.); 3 gorras para niños guarnecidas encaje de plata, blondinas y flores de colores a 54 reales (162 r.): 3 abanicos de marfil con pintura de colores a 96 reales (288 r.); 3 pares de buelos de tres órdenes y escote de antolaje de vlo de Flandes a 6 doblones (1.080 r.): 3 pañuelos de lo mismo 9 pesos (405 r.); idem 3 pares de guantes blancos de trama para muger a 28 reales (84 r.). Importa esta quenta 4.383 reales de vellón salbo error».

Según se deduce de la documentación el juego de delantales, petos, lazos y collar de glasé de plata los hizo la francesa madame Augé e importaban 2.221 reales, pero al comprarlos se pidió que hiciera un descuento y su marido Pedro Augé —que es quien se los vendió a Aldeanueva— indicó en la factura «lo menos que se puede arreglar cada juego es a 12 doblones que hazen reales vellón 2.160», cantidad que es la que el mercader cobró a la Casa Real por lo que en este género no obtuvo beneficio alguno.

Por otra parte en las mismas fechas se compraban al mercader de sedas Vicente Merino batas, briales y vestidos para las amas de repuesto Eusebia Jiménez de Brial, y Eugenia Puerta y para la de cría Josefa Villaseñor. También él proporcionó las varas de damasco y el galón de oro con los que el maestro camero Andrés Jiménez forró biombo, sillas, taburetes, sillicas de retrete «para las reales servidumbres de los príncipes nuestros señores y para el futuro parto de la serenísima señora princesa». Del mercader Merino —que también estuvo como proveedor de la Casa Real largos años—sabemos que en la cuenta presentada en marzo de 1775 por el género suministrado para las amas de repuesto doña M.ª del Carmen y doña Josefa María «para lo que de a luz la princesa nuestra señora» incluyó 80 reales del costo de «una silla de posta en que se hicieron dos viajes al Pardo para llevar las telas que se elijieron». Aunque la infanta Carlota nació en Aranjuez el 25 de abril la familia real estaría de jornada en El Pardo el mes anterior.

Otros géneros de telas se adquirieron al mercader de lienzos y proveedor de encerados Isidoro del Castillo. En esta ocasión, como había que preparar la Casa Rectoría y los cuartos que usaría la princesa para el parto, proporcionó a los cameros ropas para que hicieran colchas, sábanas, almohadas, toallas, servilletas, fundas para camas, cunas y otros muebles, pañales y camisas de las amas y sus hijos, pero además tejidos apropiados para fundas de jergones y colchones de la tenienta de aya, ama, azafata y camaristas, tela para cubrir la camilla de parir, colchas, forros y bastidores destinados a la cuna del infante y de los niños de las amas.

Al incorporarse dos nuevas amas de repuesto en febrero de 1772 se compraron a Aldeanueva los mismos objetos que a las anteriores pero además, juegos de alfileres y gorras de raso para los niños; la cuenta importó esta vez 3.064 reales. Advertimos que en años sucesivos el número de objetos fue aumentando y también enriqueciéndose, porque por ejemplo en marzo de 1775 se indica que los abanicos eran de marfil con varillaje y guías caladas y doradas con pintura de París (a 11 pesos cada uno) y en agosto de 1777 se encargaron numerosos escarpidores, peines y escobillas de diferentes tipos y materiales que tenían funciones concretas como desenredar el pelo, limpiarlo, rizarlo, etc.; se indica también que los alfileres blancos finos de Inglaterra eran para prender; la blonda blanca ancha fina de tres dedos de dos puntas para las guarniciones de los tres vestidos de las amas; las varas de colonia azul de moer de aguas de Francia destinadas a los lazos de las tres casacas; las medias colonias de aguas azul, verde y color de rosa eran para las tres casacas de estofa; las seis varas de media colonia azul de aguas para los tres jubones; las tres gorras de moer blanco guarnecidas de blondinas de plata y de seda fina con flores y pluma grande, forradas por dentro con tafetán y con cintas para atar, todo en blanco, para los tres niños de las amas, al igual que seis varas de media colonia blanca de aguas que se usarían para los lazos de las faldas infantiles. Para remitir los tres juegos de objetos y las gorras de los niños desde San Ildefonso se necesitaron dos cajas de madera cuyo costo también se incluyó en la factura.

En abril de 1779 suministró Aldeanueva el género acostumbrado para un ama y su niño y como novedades encontramos cuatro hilos de perlas para un collar, numerosos tipos de alfileres, blonda blanca ancha y angosta para guarnición del vestido, varias varas de diferentes telas tanto para una casaca de estofa como para un jubón de lana y medias ballenas con sus portezuelas forradas.

Para custodiar los objetos de uso personal, la ropa y los accesorios que se entregaban a cada ama, se les daba un cofre, que era encargado a los cofreros de la Real Casa, primero a Lorenzo Peredo y ya en la década de los noventas a Joaquín Olías o Esteban Peredo hijo de aquél. Estos artí-

fices fueron los que durante todo el período hicieron diferentes cofres para todos los miembros de la familia real, que se utilizaban tanto para transportar la plata de los oratorios, bautizos y confirmaciones, como para guardar las pelucas del rey, los zapatos y los vestidos, además de determinados alimentos como el chocolate. En las cuentas presentadas por los cofreros generalmente se indicaba el material, las medidas, la distribución interior y el costo. Como ejemplo describimos el que Lorenzo Peredo realizó en abril de 1772 para una de las amas de la princesa: «Primeramente un cofre de cerca de bara y media de largo, dos tercias de ancho y media bara de alto cubierto por de fuera en baqueta encarnada de la tierra y por dentro en lienzo blanco con sus barrotes en tapa y trasera y en suelo y se sentó el erraje y se guarneció, que vale 360 reales vellón». El mismo coste tuvo cada uno de los dos que hizo el mismo cofrero para amas de repuesto en febrero de 1775 en los que muy expresivamente indica que la piel utilizada no tenía mal olor «(...) su precio se me an pagado cada uno a trescientos y sesenta reales vellón y para esto se me an dado los errajes de verro y platiados y tachuelas para el guarnecido y los cofres son de baqueta de Pozuelo que no guele nada y por de dentro forrados en lienzo blanco».

En agosto de 1777 le volvieron a encargar a Peredo tres cofres para poner las ropas de las amas y curiosamente cuando presentó la factura calculando el valor de cada uno en 324 reales, le rebajaron el precio a 300 reales alegando que «haviéndosele pagado en mayo de 1775 a 300 reales de vellón por cada cofre igual a éstos, sin diferencia alguna, se le moderan los 24 reales que carga de más...»; al describir estos cofres se daban algunos detalles como que exteriormente estaban cubiertos con baqueta encarnada fina de la tierra y por dentro con lienzo blanco, que llevaban barrotes por el suelo, trasera y tapa, que el herraje estaba exento y que se guarnecieron con tachuelas plateadas. Al precio del cofrero hubo que añadir los del cerrajero de Cámara Alfonso Gómez de Ortega —que presentó una cuenta de 480 reales por importe de bisagras, cerraduras, aldabones y cantoneras— y el del dorador Pedro Guio que estañó los herrajes y las tachuelas cobrando por su trabajo 270 reales.

Los vestidos de las amas de cría y de sus huos

El legajo 205 del reinado de Carlos III conservado en el Archivo del Palacio Real está dedicado por completo a las amas de cría y en el hallamos una «Noticia de todo lo que se ha dado a cada una de las amas y a sus niños así a las que han criado a los señores infantes e infantas como a las que han estado de repuesto (...)» dando la relación de lo entregado a cada ama y después a cada niño. Aunque carece de fecha, opinamos que debió hacer-

se en torno al año 1780, porque figuran las amas y criados hasta el nacimiento del infante Carlos Domingo en marzo de ese año 15.

A pesar de que se intentó unificar el ajuar entregado a las amas —tanto en lo que respecta a objetos personales como a ropas de vestir o de casa—variaron algo de unas a otras y por lo general se fue ampliando y enriqueciendo con el paso del tiempo. Son muchas las noticias que hemos recogido en la documentación sobre las elegantes vestimentas con que se ataviaba a las amas y sobre los precios de los tejidos, habiendo encontrado además muestras de ellos. Normalmente quien se encargaba de suministrar las telas para la confección de los trajes de mujeres y niños, los encajes, sedas y otros complementos necesarios para guarnecerlos, era el mercader de lienzos don Isidoro del Castillo (aunque alguna vez también se compraron telas al mercader de sedas Vicente Merino o en un almacén de Talavera). A continuación los sastres se ocupaba de la hechura: Nicolás Antonio del Castillo (probablemente familiar de Isidoro) en las dos primeras décadas y Manuel Moreno en los años noventa.

La descripción de trajes, jubones, casacas, camisas e indumentaria en general es detalladísima, como corresponde a un especialista en la materia; observamos que varios productos eran de importación por lo que obviamente resultaban caros, lo que no pareció importar a la Real Casa que gastó en ello altas sumas de dinero. Los trajes para las amas se empezaban a confeccionar antes de que éstas llegaran, para que a su entrada en la Corte estuvieran listos y pudieran presentarse ante la familia real ataviadas con toda decencia. No hay noticias de si una vez seleccionadas las mujeres se le enviaban las medidas al sastre para que después no tuviera que hacer muchas modificaciones, pero si nos hemos encontrado con el caso de que el sastre del Real Sitio de San Ildefonso Gabriel el Romo, cobró en septiembre de 1772, 10 reales por la compostura de los vestidos del ama María

¹⁵ Según la citada noticia lo entregado a cada ama era: «un vestido de muer guarnecido de encaje de plata; otro de estofa matizado, guarnecida la casaca con blonda y nudos; otro de lona guarnecido el jubón; un cabriolé de raso guarnecido de pieles finas; una basquiña de muer; una mantilla de seda de sarga blanca guarnecida de blondas; tres pares de medias ballenas con sus puertezuelas, forradas en raso; un juego de delantal, peto, collar y lazos de plata; un par de buelos de antolás de ylo de tres órdenes; un pañuelo de lo mismo; dos pares de medias de seda con bordado de realze; dos pares de ylo fino; un par de ligas de seda; tres pares de zapatos; un par de guantes de seda blanca bordados; un abanico de marfil; un cubierto completo de metal blanco; quatro camisas de trué con encajes para los escotes; quatro pares de enaguas de trué con flecho; quatro justillos con pinza de muer para lazos; dos pañuelos de cambra y batista para el cuello; quatro pares de calcetas; quatro toallas; un peyne de concha curbo; uno de ravillo de madera al ayre; dos dichos de marfil; dos peynes uno escarpidor de madera al ayre; otros dos peynes de boj; dos escobillas de limpiar peynes; dos papeles de alfileres blancos grandes; dos dichos medianos; quatro dichos más chicos; quatro dichos más pequeños; dos dichos negros grandes; otros dos dichos negros medianos».

Josefa Vela que vino de Herencia por si se necesitaba amamantar al infante Carlos Clemente.

En nuestra opinión resulta de interés para la historia del arte conocer cuáles eran los precios de las distintas telas usadas en el siglo XVIII y cuánto se pagaba por la hechura y de esto nos vamos a ocupar a continuación tomando como ejemplo el mes de marzo de 1775 en que el contralor don Juan Francisco de Ochoa dio orden al mercader Isidoro del Castillo de que se suministrara lo necesario para vestir a las amas Josefa Castellano, procedente de Tomelloso y M.ª del Carmen Sanzo, de Alcázar de San Juan que fueron amas de cría y de repuesto respectivamente de la infanta Carlota Joaquina nacida el 25 de abril 16.

En septiembre de 1777 nacía una nueva infanta, llamada M.ª Luisa y para su lactancia se seleccionaron tres amas: doña María López y doña Antonia Martínez, ambas de Tarancón que tuvieron niñas y doña M.ª Teresa de Vega, oriunda de Dos Barrios, que había tenido un niño. En agosto se compraron los géneros acostumbrados al mercader de lienzos don Isidoro del Castillo, según cuenta presentada el día 24 por importe de 6.902 reales. La orden la había dado el grefier general de la Real Casa don Mateo

¹⁶ La cuenta con los gastos de lo ejecutado para ambas amas fue presentada en esta ocasión el 6 de marzo de 1775 por María Josefa de Antuñano, esposa de Isidoro del Castillo y transcribimos lo más significativo «(...) seiscientos rreales de vellón que en virtud de libramiento de tres del presente mes de la fecha entregué al maestro sastre Nicolás del Castillo cuia cantidad se le libró a buena cuenta de lo que importen las echuras de los vestidos que está ejecutando para dichas amas. También entregué al citado Nicolás del Castillo para forro de dichos vestidos quatro varas de olanda aplomada que a 6 reales y medio de vellón importan 26 r. Y tres varas de lienzo pontibí que igualmente entregué a dicho maestro sastre para el referido fin, que a 6 reales de vellón importan 18 r. Veinte y nueve varas y tercia de trué fino para ocho camisas con sus nesgas postizas y no sacadas del ancho de dicho trué para dichas amas a 4 reales cada una, que a 14 r de vellón importan 410 reales, 22 maravedis. Catorce varas de encajes finos de Flandes de tres dedos de ancho para la guarnición de quatro camisas y seis escotes de las ocho que se citan en la antecedente partida que a 50 reales importan 700 r. Catorce varas de encajes antolax de Inglaterra también de tres dedos de ancho para guarnición de las otras quatro camisas que a 8 reales importan 112 r. Diez y seis varas de cinta angosta de ylo para poner los encajes de dichas ocho camisas que a un quartillo de real importan 4 r. Pagué 96 reales de vellón por la echura y su guarnición de las expresadas ocho camisas a 12 reales cada una, 96 r. Treinta y dos varas del referido trué para ocho pares de enaguas de a quatro paños cada una y de a bara de largo a quatro pares para cada una que a 14 reales importan 448 r. Treinta y quatro varas de fleco fino ancho de ondas para la guarnición de dichos ocho pares de enaguas, que a 2 reales y medio importan 85 r. Doce varas de cinta de escote ancha fina de vlo para las cinturas y ataduras de dichos ocho pares enaguas que a tres quartillos de real importan 9 reales. Satisfice por la echura de dichos ocho pares de enaguas 56 reales a 7 r cada uno, 56 r. Ocho varas del referido trué para igual número de justillos a quatro para cada una que a 14 reales importan 112 r. Diez y ocho varas de cinta de seda blanca de muer para los lazos de dichos ocho justillos que a 2 reales y medio importan 45 r. Tres varas y media de cambra y batista para quatro pañuelos, dos a cada una, que a 26 reales importan 91 r.

Ocarranza «que sirve de contralor por indisposición del propietario», indicando que se dispusiera todo lo correspondiente para las amas «sin que falte cosa alguna para cada una según se ha practicado con las anteriores». En esta ocasión el mercader don Vicente Merino suministró numerosas y ricas telas para los vestidos que ascendieron a 9.524 reales y 23 maravedís; el mercader de joyería García Aldeanueva los objetos personales y complementos para madres e hijos por valor de 4.264 reales; mientras que el sastre *Nicolás Antonio del Castillo* presentó una factura de 1.818 reales por la hechura de los trajes de las amas y los niños. Estas cifras ponen en evidencia que resultaban mucho más caras las telas y adornos que la confección de los vestidos ¹⁷.

Además de vestidos y zapatos (tres pares de seda y otros tres pares de becerrillo), las amas recibían toda la ropa necesaria para la casa donde iban a habitar, tanto la de su cama y cuna del bebé, como toallas de gusanillo de Flandes, manteles, servilletas y paños realizados con afamados lienzos



Muestras de siete tejidos para la realización de trajes de las amas de cría. 1789 ó 1792 (A.G.P). Reinado Carlos IV, Casa, legajo 21, 2ª caja.

¹⁷ Utilizamos como ejemplo de lo cobrado por el sastre del Castillo la vestimenta que realizó para el ama Antonia Martínez «por un vestido redondo brial y casaca de muer azul guarnecido uno y otro con encases de platta 75 reales; por otro vestido redondo brial y casaca de estofa guarnecida la casaca con blonda y nudos 45 reales; por otro vestido de lana, jubón y brial guarnecido el jubón con la misma tela y una espiguilla 37 reales y medio; por una basquiña de muer negro 12 reales; por tres pares de medias ballenas de damasco color de rosa 150 reales; por los recados que se componen de una onza y dos adarmes de sedas, quinze baras de galones, una sarta de corchetes, diez baras y media de medias colonias, dos baras y media de iladillo, una docena de botones, un adarme de torzal, tres baras de reforzada, diez y siete baras de espiguilla y una onza de ylo 60 reales».

de La Coruña, e incluso talegas «para conducir la lavandera la ropa del uso de dichas amas» y talegos para llevar el pan, carne y demás comestibles. Es decir que mientras estaban destinadas al servicio de los infantes recién nacidos no les faltaba de nada y además tenían un sueldo aunque no les amamantaran.

Ya se precisó cómo las amas de los primeros infantes se eligieron mayoritariamente entre mujeres de La Mancha y zona norte de Castilla y que posteriormente —coincidiendo aproximadamente con los años en los que Carlos IV y M.ª Luisa fueron reyes— la tendencia fue a seleccionarlas de la provincia de Burgos y su serranía por lo que la ropa que se les entregó parece varió algo para adaptarla a la típica de las mujeres serranas (como ya comentó Luis Cortés, sin indicar el documento).

El legajo 21 del Archivo de Palacio relativo a la Cámara de Carlos IV proporciona numerosas noticias relacionadas con amas de cría, especialmente desde 1789 —año en que se inicia su reinado— y 1802 en que el infante Carlos Luis, nieto del rey, marchó a Florencia con sus padres los reyes de Etruria, llevando la compañía de un ama de pecho. Entre toda esa documentación hallamos un muestrario con fragmentos de siete tejidos de color y textura diferente, destinados a la realización de justillos, jubones y sayas para amas. El citado muestrario, con anotaciones manuscritas sobre las telas indicando su destino y si se usarían a diario, para gala o media gala, no lleva fecha pero lo encontramos con documentos del año 1789. De corresponder a ese año habría servido para elegir los tejidos de los trajes destinados a las amas de la infanta M.ª Isabel nacida el 6 de julio.

No descartamos, en cambio, que el verdadero año de las muestras sea el de 1792, teniendo en cuenta el texto de la correspondencia cruzada el 6 de mayo de ese año entre el oficial del contralor don Eustaquio Ruiz y el mayordomo mayor don Ignacio Abad, que hace referencia a las muestras de paños que se remiten para ser aprobadas por la condesa de Vallencourt. Las frases que se intercambian son absolutamente descriptivas de la situación: «las muestras de paños para vestir a las dos serranas que se esperaban y del de gala es regular varíe algo en el color, mediante haverse acavado la pieza que surtió los anteriores vestidos. También he mandado tejer la porción de varas de pasamano para guarnecer dichos vestidos y yo previne a Joachín Olías haga dos cofres».

Por su parte el mancebo del mercader Merino, llamado Antonio Palacios, que fue quien envió a don Ignacio Abad el 6 de mayo las muestras de telas, daba las siguientes explicaciones al respecto «... la grana, paño diario y media grana son de la misma pieza que los vestidos anteriores y por lo mismo omito duplicar muestras. La pieza del paño de gala se ha concluido y en su lugar remito esas para que su excelencia elixa la que sea de su agrado, bien entendido que son las nueve de la noche y por lo tanto no

se han andado todas las tiendas, cuya diligencia se practicará mañana y se remitirán lo que se halle y mejor le parezca... P.D. Hecha la elección suplico a usted me las devuelba para gobierno».

El mismo *Palacios* el 7 de mayo volvía a escribir a Abad comunicándole que se le remiten «muestras de paño para vestido de gala de amas que creo son bien parecidas al que se gastó en los anteriores vestidos. Su excelencia se servirá elexir el que sea de su agrado y usted darme aviso...». Las frases de ambas cartas son suficientemente elocuentes como para no tener que hacer más comentarios al respecto, únicamente indicaremos que si finalmente las muestras de telas correspondieran al año 1792 habrían servido para hacer los trajes de dos de las numerosas amas que sirvieron al infante Felipe Francisco nacido el 28 de marzo de 1792.

Respecto a la ropa entregada a cada ama para su hijo, el mencionado legajo 205 de Carlos III, da la relación siguiente: «Para cada niño un baquero, bata o polonesa si es niña, de muer guarnecido con encaje de plata; una falda de muer guarnecida de dicho encaje; una gorra de raso guarnecida de encaje de plata y blondina en su caja de madera; un cabriolé de raso listado con pieles finas; quatro camisitas de trué las dos guarnecidas de encaje fino y las otras dos de más ordinario; cinco varas de listoncillo de seda para las mangas; doce pañales de Coruña de vara y quarta; tres mantillas de bayeta tostada guarnecidas con zinta; dos mantillas de bayeta blanca idem; un delantal de cambra y guarnecido de encaje; dos varas de zinta de muer para atarle». Efectivamente esta relación coincide en gran parte con la que figura en la factura presentada en marzo de 1775 por la mujer de Isidoro del Castillo en la que además se indica el costo de cada género y las hechuras ¹⁸. Resulta anecdótico que en agosto de 1777 se confundió el sexo

^{18 «}Ocho varas del referido trué para igual número de camisas de dichos niños; quatro para cada uno, que a 14 reales importan 112 r. Nueve varas de encaje fino de Flandes de dos dedos de ancho para guarnecer quatro de dichas camisas que a 20 reales importan quatro 180 r. Nueve varas de encaje antolax de Inglaterra también de dos dedos de ancho para guarnecer las otras quatro camisas que a 400 reales importan 36 r. Diez varas de listoncillo de seda blanco de piquitos para las ataduras de los puños de dichas ocho camisas a 1 real, 10 r. Pagué 40 reales por la echura de dichas ocho camisas al respecto de 5 reales cada una. Treinta varas de lienzo Coruña fina para 24 paños de a bara y quarta cada uno a 12 para cada niño de las referidas amas, que a 7 reales y medio importan 225 r. Pagué doze reales por la echura de dichos 24 paños a medio cada uno, 12 r. Seis mantillas también grandes de bayeta blanca fina de Inglaterra guarnecidas con cinta colonia ancha de seda de tres filetes para los referidos niños, dos para cada uno, qua a 28 reales importan 112 r. Dos varas y quarta de cambra y listado fino para dos delantales, uno para cada uno de dichos niños que a 20 reales importan 45 r. Siete varas de encaje fino de Flandes de dos dedos de ancho para la guarnición de dichos delantales, que a 2 reales y medio importan 10 r. Pagué por la echura de los espresados dos delantales 12 reales a 6 r por cada uno, 12 r. Dos cabriolés de raso de seda de diversos matices, forrados en pieles finas y guarnecidos en otras de barios colores y de a dos tercias de largo con sus correspondientes capuchas, uno para cada uno que a 90 reales importan 180 r.».

del bebé del ama doña Antonia Martínez y «por equivocación se hizo baquero en la intelixencia que era niño» por lo que hubo que realizar la vestimenta propia de las niñas: «una falda y una batta de muer color de leche guarnecido uno y otro con encaxes de plata» lo que costó 50 reales.

RESUMEN: El papel jugado por las amas destinadas a criar a miembros de la familia real fue de gran importancia durante el reinado de Carlos IV, por la responsabilidad que entrañaba el que tanto el príncipe heredero como los infantes crecieran sanos en una época de alta mortalidad infantil. A los elegidos se les asignaba un salario, se costeaba su manutención y se les entregaban buenas ropas y regalos. En muchos casos además al acabar su servicio y retirarse a su tierra recibieron de los Reyes privilegios de hidalguía.

ABSTRACT: The role placed by wet nurses in bringing up members of the royal family was of great importance during the reign of Charles IV, due to the responsibility attached to ensuring that both the crown prince and other royal siblings had a healthy flpbringing during a time of high infant mortality. Those chosen were paid a salary, their daily needs were taken cure of and they received expensive clothes and gifts. In many cases, when they retirad from active service and returned to their heme, they were granted knighthood privileges from the King and Queen

PALABRAS CLAVE: Nodriza, Carlos IV. Infante, Casa Rectoría.

KEY WORDS: Wet nurse. Charles IV. Prince. Rectory.

Recibido: 26 de abril de 2006. Aceptado: 27 de febrero de 2007.